



Sesión Ordinaria del 02 de Mayo del año 2019.

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.

En el Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., siendo las doce horas del dos de Mayo del año dos mil diecinueve, estando presente en el Salón de Cabildo, ubicado en el Palacio Municipal, calle Juárez S/N, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Municipio, conforme a la convocatoria emitida con fecha 29 de Abril de 2019. Bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN LEGAL DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. NOMBRAMIENTO E INSTALACION DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
4. ESTABLECER LOS CRITERIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN LEGAL DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En el primer punto del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia conforme a la convocatoria de fecha veintinueve de Abril de este año en curso para la instalación e integración del nuevo Comité de Transparencia de este Municipio, estando presentes todos los funcionarios convocados para tal efecto.

Manuel

Abt Carolina Soles Chavez



## II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Acto seguido se procede a preguntar a los asistentes si están conformes con el contenido del Orden del Día propuesto, manifestando unánimemente su conformidad.

## III. NOMBRAMIENTO E INSTALACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

A continuación se procede a llevar a cabo el nombramiento e instalación del Comité de Transparencia de este Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., conforme al Capítulo II, Sección Primera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el Artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quedando de la siguiente manera:

Lic. María Bertha Sánchez Galván	PRESIDENTE
Ing. Juan Carlos Escalante Martínez	SECRETARIO
Lic. Octavio Ventura Ramírez	VOCAL 1
Lic. María Marcela Granja Hernández	VOCAL 2
C. Carolina Solís Chávez	VOCAL 3
C. Patricia Torres Pérez	VOCAL 4
Lic. Mónica Alejandra Loredó Díaz	COMISARIO

## IV. ESTABLECER LOS CRITERIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.

Se procede al análisis y revisión de los criterios para el funcionamiento del Comité de Transparencia de este Municipio, quedando de la siguiente manera, el Comité de Transparencia, sesionara previa convocatoria que realice el Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia una vez al mes y de manera extraordinaria el día y la hora que considere necesario.

## V. ASUNTOS GENERALES.

No se manifiestan asuntos Generales.

María Bertha

[Handwritten signature]

Carolina Solís Chávez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Enseguida, el Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., pregunta al pleno si existe algún asunto pendiente por tratar, a lo cual, al no haber ninguna asunto pendiente por tratar se pasa al siguiente punto de orden del día.

#### VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Enseguida y toda vez que se han desahogado los asuntos propuestos en el Orden del Día, el Presidente del Comité de Transparencia de este Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., declara clausurada esta Sesión Ordinaria siendo las doce horas con treinta minutos día Jueves dos de Mayo del año dos mil diecinueve, se procede a levantar la presente acta la cual es leída en voz alta a los Integrantes del nuevo Comité de Transparencia del Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., con el objeto de que en su caso se apruebe en sus términos o se enmiende, y preguntando al pleno sobre si están conformes con el texto y contenido del acta en cuestión o tienen alguna enmienda que hacerle, manifestaron unánimemente su aprobación, por lo que para constancia de lo actuado y la validez de su contenido la firman al calce y margen.

DAMOS FE

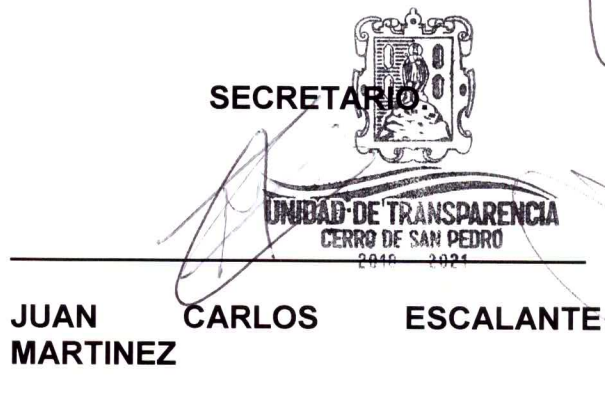
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.

PRESIDENTE

  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
CERRO DE SAN PEDRO  
2018 - 2021

MARÍA BERTHA SÁNCHEZ GALVÁN

SECRETARIO

  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
CERRO DE SAN PEDRO  
2018 - 2021

JUAN CARLOS ESCALANTE MARTINEZ

*Martín*

*[Handwritten signature]*

*Carolina Solís Chávez*

*[Handwritten signature]*

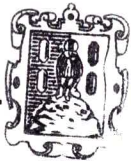
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Mano de*  
*[Handwritten signature]*

**PRIMER VOCAL.**



*[Handwritten signature]*

**CONTRALORIA INTERNA  
CERRO DE SAN PEDRO  
2018 - 2021**

**OCTAVIO VENTURA RAMIREZ**

**SEGUNDO VOCAL.**

*Marcela*

**MARIA MARCELA GRANJA  
HERNANDEZ**

**TERCER VOCAL.**

*Carolina Solis Chavez*

**CAROLINA SOLIS CHAVEZ**

**CUARTO VOCAL.**

*[Large handwritten signature]*

**PATRICIA TORRES PEREZ**

**COMISARIO.**



*[Handwritten signature]*

**SINDICATURA MUNICIPAL  
CERRO DE SAN PEDRO  
2018 - 2021**

**MONICA ALEJANDRA LOREDO DÍAZ**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*